



República Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativos

CIRCULAR N° 75/2009

REF: I. M. M. UNIDAD DE BIENES MUEBLES.-

Montevideo, 30 de junio de 2009.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos, cumple en librar a Ud. la presente, a fin de hacerle saber que la Intendencia Municipal de Montevideo, comunicó por nota de fecha 26 de mayo del corriente, que la **Unidad de Bienes Muebles** esta en condiciones locativas para recibir nuevos lanzamientos.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

vi

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECTOR GENERAL
DR. ERIC MENDES VIECO